

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.464/15

AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO

E D I C T O

En este Ayuntamiento se tramita expediente de cambio de calificación jurídica de bien al resultar sobrante de la vía pública para, conforme establece el artículo 115 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, proceder a su posterior venta directa al propietario colindante, D. Jesús González Tejado.

Terreno: Suelo de aproximadamente 15 m2, con forma de cuña, con un lado en la calle de situación (C/ María Muñoz La Venerable), situado entre dos parcelas propiedad del solicitante, y afectado en parte por la alineación de la calle, de superficie inferior a la parcela mínima, conforme a la Ordenanza de aplicación de las NN SS del Municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se hace público por periodo de UN MES. Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado y formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Hoyos del Espino, a 17 de abril de 2015.

El Alcalde, *Jesús González Veneros*.